



HECHO ESENCIAL
Vivocorp S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1152

Santiago, 29 de abril de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, estando debidamente facultado al efecto y en representación de Vivocorp S.A. (la "Sociedad"), informo a Ud. lo siguiente, en carácter de hecho esencial:

En sesión de Directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha, y en relación con los contratos de emisión de bonos por línea de títulos de deuda correspondientes a las líneas inscritas en el Registro de Valores de esta Comisión bajo los números 882, 883 y 952, con cargo a los cuales se encuentran vigentes las emisiones de bonos series C, B y E, respectivamente, se estimó oportuno anticipar al mercado que en base a la información disponible a la fecha es posible señalar que el indicador financiero relativo "activos libre de gravámenes" al cierre del trimestre terminado el 31 de marzo de 2021 registrará un valor de 0,72 veces, inferior al índice esperado bajo los contratos de emisión de los referidos bonos. Conforme a lo pactado, en los estados financieros trimestrales de la Sociedad que se publicarán en el mes de mayo próximo, se incluirá una Nota descriptiva de la situación, con indicación del valor en que se encuentra el índice antes referido y el detalle y monto de las cuentas que lo componen.

En relación con lo anterior, el Directorio decidió la contratación de Credicorp Capital Asesorías Financieras S.A. como asesor financiero para la búsqueda e implementación de alternativas que permitan fortalecer la posición financiera de la Sociedad y garantizar el desarrollo de sus nuevos proyectos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Fernando Moyano Pérez
Fiscal



c.c.: Representante de los Tenedores de Bonos